

Dossier

Milicias, levantamientos armados y construcción republicana en Hispanoamérica. Estudios y propuestas para el siglo XIX

Flavia Macías (coordinadora)

Introducción

Flavia Macías¹

Los trabajos que reúne este dossier fueron escritos en el marco de diferentes proyectos de investigación cuyo objetivo generales abordar los procesos de construcción política ocurridos en Hispanoamérica durante el siglo XIX.² Estos proyectos forman parte de los actuales debates historiográficos que hacen foco en la historia política, y concentran su atención en problemáticas que se abrieron con la crisis imperial hispánica, las revoluciones y las guerras por la independencia, y que se proyectaron a los posteriores procesos de construcción estatal. Entre ellas se destacan la cuestión de la soberanía, los debates en torno a las formas de gobierno y la división de poderes, la generalizada opción por la república, y la invención del ciudadano.³ La violencia y sus formas de

¹ Instituto Ravignani – CONICET/UBA- PEHESA.

² Proyecto de Investigación I+D (HAR2010-17580) “Institucionalización del Estado: Justicia y violencia política, América latina, siglo XIX (CSIC-Madrid); Proyecto UBACyT “Estado, política y ciudadanía en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX. Prácticas y representaciones” (UBA); Proyecto PIP CONICET “la conflictiva construcción del Consenso en el marco del Orden Conservador. Actores, espacios y formas de participación política, 1880-1898 (CONICET-Instituto Ravignani).

³ Antonio Annino (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995; Eduardo Posada Carbó, *Elections before Democracy. The History of Elections in Europe and Latin America*, Londres, ILAS, 1997; Tulio Halperin Donghi, *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002; José Antonio Aguilar Rivera y Rafael Rojas, *El Republicanismo en Hispanoamérica*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002; Marta Irurozqui, *Ciudadanía en debate en América Latina. Discusiones historiográficas y una propuesta teórica sobre el valor público de la infracción electoral*, Lima, Documento de Trabajo n°139, Instituto de Estudios Peruanos, 2005;

materialización (la guerra y los levantamientos armados), así como sus modos de vinculación e incorporación a los referidos procesos de crisis y construcción política constituyen, de igual manera, temáticas centrales. Su abordaje ha definido un campo de estudio interesado, particularmente, en el análisis del principio de “ciudadanía en armas”, del rol de actores político-militares y del papel de los levantamientos armados en los lenguajes, las prácticas políticas y la configuración institucional republicana.⁴ Las producciones historiográficas surgidas en este marco cuestionan a aquellas tesis que sostienen la estricta asociación entre la construcción de un orden político y el monopolio de la violencia por parte de un Estado central y que, igualmente, consideran al uso político de la fuerza como una anomalía inherente a las repúblicas latinoamericanas del siglo XIX.⁵

En particular, los trabajos reunidos en este dossier retoman el análisis de dos cuestiones controversiales y asimismo, inherentes a los procesos de construcción política del siglo XIX: en primer lugar, el componente militar de la ciudadanía materializado en el compromiso de enrolamiento de los ciudadanos en la milicia y en el deber/derecho de los mismos a empuñar las armas en determinadas circunstancias. En segundo lugar, -y en relación con esto último- la legitimidad de los levantamientos armados y su utilización

Jeremy Adelman, *Sovereignty and Revolution in the Iberian Atlantic*, Princeton, Princeton University Press, 2006; Hilda Sabato, “La reacción de América: la construcción de las repúblicas en el siglo XIX”, en Roger Chartier y Antonio Feroz (comps.): *Europa, América y el mundo: tiempos históricos*, Madrid, Marcial Pons, 2006; Marcela Ternavasio, *Gobernar la revolución. Poderes en disputa en el Río de la Plata, 1810-1816*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2007; Elias Palti, *El tiempo de la política. El siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo XXI Eds, 2007; Noemí Goldman (ed.), *Lenguaje y revolución. Conceptos clave en el Río de la Plata, 1780-1850*, Buenos Aires, Prometeo, 2008; Pilar González Bernaldo (coord.), *Independencias Iberoamericanas. Nuevos problemas y aproximaciones*, Buenos Aires, FCE, 2015, entre otros.

⁴ Algunas obras conjuntas: Noemí Goldman y Ricardo Salvatore, (comps.), *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires, Eudeba, 1998; Rebecca Earle, *Rumours of Wars: Civil Conflict in Nineteenth-Century Latin America*, London, Institute of Latin American Studies - University of London, 2000; Hilda Sabato y Alberto Lettieri, *La vida política en la Argentina del siglo XIX. Armas, votos y voces*, Buenos Aires, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2003; Manuel Chust y Juan Marchena (eds.), *Las armas de la Nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana Vervuert, 2007; Carlos Malamud y Carlos Dardé, *Violencia y legitimidad política y revoluciones en España y América Latina, 1840-1910*, Santander, Universidad de Cantabria, 2004; Beatriz Bragoni y Eduardo Míguez (comps.), *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional. 1852-1880*, Buenos Aires, Biblos, 2010; Marta Irurozqui y Miriam Galante (eds.), *Sangre de Ley. Justicia y violencia en la institucionalización del Estado en América Latina, siglo XIX*. Madrid, Polifemo, 2011; Juan Carlos Garavaglia, Juan Pro Ruiz y Eduardo Zimmermann, *Las fuerzas de la guerra en la construcción del Estado: América Latina siglo XIX*, Rosario, Prohistoria, 2012.

⁵ Para un balance sobre estos estudios: Flavia Macías e Hilda Sabato: “La Guardia Nacional: Estado, política y uso de la fuerza en la Argentina de la segunda mitad del siglo XIX”, en Hilda Sabato (coord.), *Historias de la República. Variaciones sobre el orden político en la Argentina del siglo XIX*, POLHIS, Buenos Aires, N°11, 2013, 70-81.

como instrumentos políticos por parte de ciudadanos reunidos en partidos, fracciones disidentes y batallones de milicias y, asimismo, por parte de comandantes y sus tropas, para intervenir y modificar la escena pública. A partir del abordaje de estos problemas, los artículos confluyen en el tratamiento de otros, igualmente centrales en la construcción republicana decimonónica: los debates y disputas en torno al legítimo uso de la fuerza; y el correlato militar de los conflictos políticos visibilizado, por ejemplo, en los procesos electorales.

Para el análisis de las cuestiones señaladas, las milicias constituyen un objeto de estudio central. Su composición, organización y criterios de defensa las erigieron en fuerzas cívico-militares muy particulares del siglo XIX, que materializaron el principio de “ciudadanía en armas” y lo articularon a la institucionalidad republicana. Las milicias fueron parte de la organización militar colonial y, con importantes cambios, se incorporaron a las fuerzas militares revolucionarias y a los posteriores ejércitos republicanos. Es decir, las milicias hispanoamericanas transitaron de un sistema defensivo sostenido y organizado sobre la base del paradigma vecinal y sus fueros a otro configurado a partir de la lealtad a la revolución, el principio de la “ciudadanía en armas” y el “deber/derecho de defensa de la república y sus leyes”.⁶ ¿Cómo se desarrolló ese tránsito y de qué manera impactó en la organización y funcionamiento de las milicias y en los actores comprometidos con las mismas? En “La milicia cívica en Lima independiente (1821-1829). De la reglamentación

⁶ Algunos ejemplos son: Véronique Hébrard, “¿Patricio o soldado: qué uniforme para el ciudadano? El hombre en armas en la construcción de la nación (Venezuela, primera mitad del siglo XIX)”, *Revista de Indias*, Vol. LXII, n° 225, 2002, pp. 429-462; Clément Thiabud, *Las Repúblicas en Armas, Ejércitos Bolivarianos en la guerra de independencia de Colombia y Venezuela*, Bogotá, Planeta-IFEA, 2003; Cecilia Méndez, *The Plebeian Republic. The Huanta Rebellion and the making of the Peruvian State, 1820-1850*, Durham and London, Duke University Press, 2005; Manuel Chust y Juan Marchena (eds.), *Las armas de la Nación. Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850)*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana Vervuert, 2007; Hilda Sabato, “Milicias, ciudadanía y revolución: el ocaso de una tradición política”, en *Ayer. Revista de Historia Contemporánea* 70: 93-114, 2008; Marta Irurozqui (coord), “Violencia política en América Latina. Siglo XIX” (Dossier), *Revista de Indias*, n° 246, 2009; Ministerio de Defensa de la Nación, *La construcción de la Nación Argentina. El rol de las fuerzas armadas. Debates históricos en el marco del Bicentenario, 1810-2010*, Ministerio de Defensa de la Nación, Buenos Aires, 2010; Alejandro Rabinovich, *La société guerrière. Pratiques, discours et valeurs militaires dans le Río de la Plata 1806-1852*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2010; Flavia Macías y María Paula Parolo, “Guerra de independencia y reordenamiento social. La militarización en el norte Argentino –primera mitad del siglo XIX”, *Iberoamericana*, Vol. 10, n° 37, Berlín, 2010, pp. 19-38; Raúl Fradkin y Gabriel Di Meglio, (comps), *Hacer política. La participación popular en el siglo XIX rioplatense*, Buenos Aires, Prometeo, 2013; Juan Luis Ossa, *Armies, politics and revolution. Chile, 1808-1826*, Liverpool Latin American Studies, 13, Liverpool, 2014, entre otros.

de Monteagudo a La Mar”, Víctor Peralta Ruiz analiza los conflictos políticos, militares y sociales que desataron los referidos cambios en los cuerpos cívicos de uno de los centros más antiguos e importantes del ex Imperio Hispánico, Lima, durante el primer tramo de su vida independiente. La investigación se desarrolla en dos niveles: el de la organización, funcionamiento y principios fundacionales de las milicias de esa ciudad entre las presidencias de Monteagudo y La Mar, y el de los efectos sociales del servicio miliciano en ese marco político-institucional. El trabajo pone atención en los niveles de participación de esta milicia en los enfrentamientos armados acontecidos en esos años y, asimismo, analiza los efectos institucionales, políticos y sociales de la aplicación de fórmulas conceptuales “anti hispánicas” y “revolucionarias”, para promover el enrolamiento y la lealtad de los “patriotas” al nuevo orden.

Tanto en el marco de los procesos revolucionarios e independentistas como en los años posteriores de la construcción republicana, las armas constituyeron un recurso disponible para resolver conflictos territoriales y, asimismo, para intervenir de forma directa y colectiva en la naciente vida pública. Bajo la denominación de pronunciamientos o revoluciones, los levantamientos armados materializaron la figura del “pueblo en armas” y fueron utilizados para imponer cambios de gobierno o respaldar candidaturas.⁷ Las polémicas en torno a la utilización y legitimidad políticas de este tipo de instrumentos son analizadas en los trabajos de Marta Irurozqui, Flavia Macías y María José Navajas.

⁷ Véanse, por ejemplo, Guerra, François-Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993; Alicia Hernández Chávez, *La tradición republicana del buen gobierno*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994; Gabriela Tío Vallejo, *Antiguo Régimen y Liberalismo, 1770-1830*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 2000; Sonia Alda Mejías, Sonia, “Las revoluciones y el sagrado derecho de insurrección de los pueblos: pactismo y soberanía popular en Centroamérica, 1838-1871”, *EIAL*, Tel Aviv, vol. 15, n° 2, 2004, 11-39; Gabriel Di Meglio, *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2006; Hilda Sabato, Buenos Aires en Armas. La Revolución de 1880, Siglo XXI editores, Buenos Aires, 2008; Fausta Gantús, “La inconformidad subversiva. Entre el pronunciamiento y el bandidaje. Un acercamiento a los movimientos rebeldes durante el Textepecanismo, 1876-1888”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n°35, 2008, pp49-74; Marta Irurozqui, (coord.), *Institucionalización del Estado en América Latina. Justicia y violencia política en la primera mitad del siglo XIX*, Madrid, Revista Complutense de Historia de América, vol 37, 2011; Marcela Ternavasio, *Historia de la Argentina, 1806-1852*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2007; Marta Irurozqui y Miriam Galante, *Sangre de Ley. Justicia y violencia en la institucionalización del Estado en América Latina, siglo XIX*, Madrid, Polifemo, 2011; Flavia Macías, *Armas y política en la Argentina. Tucumán, siglo XIX*, CSIC, Madrid, 2014.

En “A resistir la conquista. Ciudadanos armados en la disputa partidaria por la revolución en Bolivia, 1839-1842” Marta Iruozqui investiga los pronunciamientos militares ocurridos en Bolivia entre la Revolución Restauradora (1839) y la consolidación nacional boliviana luego de la Batalla de Ingavi (1841). A través de este estudio, se inserta en lo que denomina la “dimensión constitucional de la violencia” y analiza, por un lado, la institucionalización de esta práctica y, por otro, su ejecución por parte de miembros del Ejército de Línea y sus consecuencias políticas e institucionales. La fuerte politización de las fuerzas regulares y profesionales es particularmente atendida por Iruozqui quien demuestra que muchas veces fueron los jefes de ese tipo de cuerpos quienes se arrogaron la genuina representación de la “ciudadanía armada” y en nombre de la misma, lideraron golpes de fuerza. De esta manera, el “derecho a empuñar las armas” constituyó también una fórmula en disputa y mediante una doble tipología, “*ciudadanía en armas pretoriana*” y “*ciudadanía en armas popular*”, Marta Iruozqui aborda las formas en las que el Ejército profesional regular y el “pueblo” o la “ciudadanía” a través de la Guardia Nacional se arrogaron y disputaron el ejercicio de aquel derecho. Por otra parte, la autora estudia la manera en la que estas tensiones y conflictos se manifestaron en el ámbito partidario y de los poderes públicos. Pone atención en las controversias desarrolladas al respecto y las caracteriza como instancias de visibilización de proyectos de Estado alternativos y en pugna.

En las nuevas repúblicas Hispanoamericanas, la “defensa de las instituciones y sus leyes” se hizo visible, asimismo, en la directa relación establecida entre levantamientos armados y prácticas políticas. La competencia partidaria en las votaciones echó mano de las armas para declarar o no la legitimidad de una elección, y los comicios se mostraron como verdaderos “combates”.⁸ En consecuencia las milicias -por sus principios, características y composición (ciudadanos electores)- protagonizaron la vida comicial, y sus comandantes se erigieron en piezas clave para movilizar votantes, custodiar y garantizar el desarrollo de una votación o bien, encabezar una rebelión.⁹ La incorporación de las armas a vida política

⁸ Hilda Sabato, *La política en las calles. Entre el voto y la movilización, Buenos Aires, 1862-1880*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.

⁹ En Argentina en particular, la historiografía especializada analiza la institucionalización de la directa relación entre el componente electoral y militar de la ciudadanía mediante el estudio de los efectos políticos de la ley electoral de 1863 que establecía que ningún ciudadano podía sufragar sin acreditar papeleta de enrolamiento en la Guardia Nacional. Esta cláusula fue derogada recién a fines de la década de 1870. Sobre

republicana y, en especial, a las elecciones configuró un escenario público dinámico, competitivo y violento que se hizo particularmente visible en las diferentes provincias rioplatenses de la segunda mitad del siglo XIX, una vez clausurada la experiencia rosista en 1852. El trabajo de Flavia Macías y María José Navajas “Entre la violencia política y la institucionalización provincial. La ‘Revolución de los Posse’ en Tucumán, 1856”, aborda el estudio de la directa relación entre levantamientos armados y elecciones en la provincia de Tucumán. A través del estudio de la “Revolución de los Posse”, exploran la vinculación entre la insurrección cívico-militar y las fricciones existentes entre los diferentes círculos del “partido liberal” tucumano. Específicamente, analizan la reorganización de las fuerzas milicianas de campaña, en el marco del nuevo esquema nacional, y la participación de estas fuerzas en el mencionado levantamiento armado. En ese marco, prestan especial atención al correlato militar de las divergencias partidarias así como a la utilización de las armas para dirimir esas contiendas. Por otra parte, estudian la organización y ejecución de la mencionada revolución, la variedad de actores involucrados, los fundamentos del levantamiento y sus efectos institucionales.

Como puede observarse, los artículos que reúne este dossier contienen propuestas analíticas que reabren interrogantes en torno a cuestiones particularmente controversiales de la construcción republicana del siglo XIX. En primer lugar, retoman el análisis del papel de las milicias en el afianzamiento de un sistema defensivo muy particular del siglo XIX que afectó la configuración de los Ejércitos republicanos así como la formulación de los deberes y derechos de los nuevos ciudadanos. En segundo lugar, hacen foco en la polémica aceptación del recurso de la violencia como un derecho cívico, como una instancia de la vida política republicana y como un instrumento para defender instituciones pero, también, para producir institucionalidad. Estas cuestiones se ligan con otras que consideramos fundamentales en aquellas explicaciones vinculadas a comprender las variantes de repúblicas hispanoamericanas del siglo XIX: las pugnas por el uso legítimo de la fuerza

este tema véase, además de la historiografía citada para Argentina, Hilda Sabato, Marcela Ternavasio, Luciano de Privitellio y Virginia Persello, *Historia de las elecciones en la Argentina*, Buenos Aires, El Ateneo, 2010; María José Navajas, “Las controversias por el voto y la representación: el proyecto de la reforma electoral de 1873”, Jornadas “*Elecciones en la Argentina (siglos XIX y XX)*”. Buenos Aires: UNSAM, 2012; Flavia Macías, “La ciudadanía y su dimensión política en América Latina decimonónica”, en Mirta Lobato y Sofía Venturoli (coord.), *Formas de ciudadanía en América Latina*, Berlín, AHILA - Editorial Iberoamericana -Vervuert, 2012.

materializadas en discusiones partidarias, legislativas y en enfrentamientos armados liderados por poderes estatales, locales, fuerzas militares y ciudadanos. En tercer lugar, los artículos vuelven sobre un tema central de la vida política decimonónica, la relación entre prácticas políticas y violencia, pero a partir del estudio de la revolución como dispositivo político, del papel de los comandantes y sus fuerzas en el desarrollo de las elecciones y del análisis del correlato militar de los conflictos políticos. A partir de estos abordajes se formulan nuevas hipótesis y respuestas posibles que asimismo, dejan abiertos interrogantes en torno a una de los aspectos centrales de aquellas repúblicas: su dimensión militar.